Salto del Guaira, 21 de Julio de 2.021.-

Señor/es
CMGV GROUP IMP EXP
cmgviera@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 16/2.021. **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".**
Notificación de Adjudicación. ID N° 395.364.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 0091 de fecha 20/07/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° y ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: " **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, PAC/ID 395.364 a las siguientes firmas: **TECHNO AMERICAN S.R.L., RUC Nº 80003668-9, con el monto total de Gs. 65.930.000 (Guaraníes, Sesenta y cinco millones novecientos treinta mil), en los ítems 1, 2 y 3. Y CMGV GROUP IMP EXP., RUC N° 3193461-7, con el monto total de Gs. 12.750.000 (Guaraníes, Doce millones setecientos cincuenta mil) en los ítems 4, 5, 6 y 7**. ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

22/7/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER. ID N° 395.364. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ </O=FIRST ORGANIZATION/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=00067FFEAE54D6AE>
Jue 22/7/2021 10:21
Para: cmgviera@hotmail.com; <cmgviera@hotmail.com> Recibió Cristian González

1 archivos adjuntos (330 KB)
NOTIF CMGV.pdf;

Salto del Guaira, 21 de Julio de 2.021.-

Señor/es
TECHNO AMERICAN S.R.L
miriam@technoamerican..com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 16/2.021. **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".**
Notificación de Adjudicación. ID N° 395.364.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 0091 de fecha 20/07/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° y ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: " **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, PAC/ID 395.364 a las siguientes firmas: **TECHNO AMERICAN S.R.L., RUC Nº 80003668-9, con el monto total de Gs. 65.930.000 (Guaraníes, Sesenta y cinco millones novecientos treinta mil), en los ítems 1, 2 y 3. Y CMGV GROUP IMP EXP., RUC N° 3193461-7, con el monto total de Gs. 12.750.000 (Guaranies, Doce millones setecientos cincuenta mil) en los ítems 4, 5, 6 y 7**. ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

22/7/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER. ID N° 395.364. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ </O=FIRST ORGANIZATION/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=00067FFEAE54D6AE>

Jue 22/7/2021 10:20

Para: miriam@technoamerican.com.py <miriam@technoamerican.com.py> Recibió Miriam Pérez

1 archivos adjuntos (306 KB)

NOTIF TECHNO AMERICAN.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 21 de Julio de 2.021.-

Señor/es
DATASYSTEMS S.A.E.C.A
datasys@data.com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 16/2.021. **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".**
Notificación de Adjudicación. ID N° 395.364.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 0091 de fecha 20/07/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° y ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: " **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, PAC/ID 395.364 a las siguientes firmas: **TECHNO AMERICAN S.R.L., RUC Nº 80003668-9, con el monto total de Gs. 65.930.000 (Guaraníes, Sesenta y cinco millones novecientos treinta mil), en los ítems 1, 2 y 3. Y CMGV GROUP IMP EXP., RUC N° 3193461-7, con el monto total de Gs. 12.750.000 (Guaranies, Doce millones setecientos cincuenta mil) en los ítems 4, 5, 6 y 7**. ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

22/7/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER. ID N° 395.364. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ </O=FIRST ORGANIZATION/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=00067FFEAE54D6AE>
Jue 22/7/2021 10:26
Para: datasys@data.com.py <datasys@data.com.py> Recibió Deolidia Moringo

2 archivos adjuntos (2 MB)
NOTIF DATASYSTEMS.pdf

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 21 de Julio de 2.021.-

Señor/es
ND DISTRIBUIDORA
blancagissellf@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 16/2.021. **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".**
Notificación de Adjudicación. ID N° 395.364.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 0091 de fecha 20/07/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° y ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: " **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, PAC/ID 395.364 a las siguientes firmas: **TECHNO AMERICAN S.R.L., RUC Nº 80003668-9, con el monto total de Gs. 65.930.000 (Guaraníes, Sesenta y cinco millones novecientos treinta mil), en los ítems 1, 2 y 3. Y CMGV GROUP IMP EXP., RUC N° 3193461-7, con el monto total de Gs. 12.750.000 (Guaraníes, Doce millones setecientos cincuenta mil) en los ítems 4, 5, 6 y 7**. ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

22/7/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER. ID N° 395.364. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ </O=FIRST ORGANIZATION/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=00067FFEAE54D6AE>

Jue 22/7/2021 10:21

Para: blancagissellf@gmail.com <blancagissellf@gmail.com> Recibió Blanca Fernández

1 archivos adjuntos (308 KB)

NOTIF ND.pdf;